GS-2024- **/DISAN**

BOGOTÁ 5 NOV

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-20562-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 OCTUBRE 2024**	**Hasta**	**30 OCTUBRE 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo GS -2023-065858-DISAN del 12 de Octubre 2023, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Urología y ginecología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP 4**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20562-24**
Objeto del Contrato	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ítem 8-GRUPO 4 ITEMS 3 Y 9**
Contratista	**LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S**

Representante legal	**ROSA ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA**
Valor inicial del contrato	**$ 33.066.000,00**
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 33.066.000,00**
Plazo de ejecución inicial	**5 MESES Y 6 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**25 de Julio 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30 de Diciembre 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos, durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS UROLOGIA				
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	CUMPLIO	OBSERVACIONES
8	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM	AGUJA DE BIOPSIA AUTOMATICA PARA DISPOSITIVO PROMAG DE 18 GA X 20 CM, CORTE DE MUESTRA 19 MM (ENTREGA DE LA PISTOLA AUTOMATICA PARA EL USO DE ESTA AGUJA COMO APOYO TECNOLOGICO	SI	
GRUPO 4 INSUMOS VARIOS GINECOLOGIA				
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACION TECNICA**	**ESPECIFICACION TECNICA**	SI	
3	AGUJA DE TRUCUT 14GA X 15 PARA BIOPSIAS DE SENO	AGUJA PARA BIOPSIA DE SENO 14 FR. X 15 cm GUÍA DE PUNCIÓN INDIVIDUAL. MARCADOR DE PROFUNDIDAD GRADUADA EN CM. TOPE DESLIZANTE. SEMIAUTOMÁTICA o AUTOMATICAS ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL	**SI**	
9	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA CON MANIPULADOR VAGINAL EN KIT	MALLA LIGERA DE POLIPROPILENO PREFORMADA EN Y, COMPUESTA POR DOS BRAZOS DE MALLA VAGINAL Y UN BRAZO DE MALLA SACRA, DE COLOR AZUL Y LÍNEA CENTRAL INCOLORA PARA FACILITAR SU VISUALIZACIÓN. EN UN SOLO EMPAQUE CON MANIPULADOR VAGINAL CON 2 EXTREMOS DE DIFERENTE TAMAÑO Y SUPERFICIE PLANA, PARA MANIPULAR LA VAGINA Y FACILITAR LA SUTURA DURANTE LA SACROCOLPOPEXIA.	**SI**	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (96) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (60) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).

- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	**$ 33.066.000,00**	100%
Valor total de las entregas	$ 28.597.015,00	86,48 %
Valor total facturado	$ 28.597.015,00	86,48 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 9.416.000,00	28,47 %
Valor pagado	$ 19.181.015,00	58,00%
Valor pendiente de entrega	**$ 4.468.985,00**	13,51 %

b .Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N° de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N° de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N° orden de pago
02	**$4.468.985,00**	10 de Octubre 2024	**$4.468.985,00**	70170	pendiente	pendiente	Pendiente

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
SM 2- 2 -29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del servicio de Urología HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-20562-24**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Firma _____
SM 2- 2 -29 **VLADIMIR JOAQUIN ARDILA ALVARADO**
Responsable del servicio de Ginecología HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-20562-24**
hocen.dequi@policia.gov.co

Telefono 580 44 01- ext. 2144

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, OCTUBRE DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoria Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20562-24
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
NIT del contratista:	900.240.177-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEMS 8 Y GRUPO 4 ITEMS 3 Y 9)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$33.066.000,00
Plazo de ejecución:	25/07/2024 AL 30/12/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. **VLADIMIR JOAQUIN ARDILA** RESPONSABLE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

POLICIA NACIONAL

Fecha de entrega certificada:	10 OCTUBRE 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEMS 1 Y 2 Y GRUPO 12)	$9.416.000,00	$9.416.000,00		$9.416.000,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
70170	7 OCTUBRE 2024	$9.416.000,00		$9.416.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$9.416.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEMS 1 Y 2 Y GRUPO 12)	X	

NOTA. Pagar del rubro 02-02-01-004-008

DR. **VLADIMIR JOAQUIN ARDILA**
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA

SUPPLY

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S
NIT 900.240.177-9 RESPONSABLES DE IVA
Actividad Economica 4645 Tarifa AutoRenta 0,55%
CALLE 75 No. 72 -40 BG 4 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX
BARRANQUILLA -ATLÁNTICO
Telefonos: (5)3568417 (5)3565641 FAX:(5) 3566159
No somos Autoretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA : 203 10,00x mil

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ESTE DOCUMENTO ES UN TÍTULO VALOR
AMPARADO POR LA LEY 1231 DE 2008

N° E 70170

FECHA FACTURA			HORA	FECHA VENCIMIENTO			ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES
2024	10	7	10:35 a.m.	2024	11	7	CTO 96-8-20562-24	30 DIAS

SEÑOR(ES): POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPIAL CEN
NIT/CC: 830067597-4
DIRECCIÓN : CR 59 26 21 CAN
110911 BOGOTA D..C
COLOMBIA
TELÉFONO: 2202147

DESPACHAR A :
POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL
CARRERA 59 No 26-21 CAN COLOMBIA

CUFE: bbb5ff196b133d7df462042dedd3a032895efbc65f04673bb77e4024c6fa2ef46a34944b816e43b28bb5c8fd4eeb79b6

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	CANT.	%DSC	%IVA	IVA	TOTAL
DM01256	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA (PROLAPSO PISO PELVICO)(UPSYLON Y-MESH KIT)(BOSTON	2,354,000.00	4.00	0.00		0,00	9,416,000.00

Remisión No.: 78270 LOTE: C004932 CANT: 1.00 VENCE: 31/01/2027 INVIMA 2022DM-0009034-R1 CUM:

LOTE: C004933 CANT: 3.00 VENCE: 28/02/2027 INVIMA 2022DM-0009034-R1 CUM:

ALMACEN DE DESPACHO
EXPEDICION BIOMEDICO
RECIBIDO
FECHA 2024 OCT. 10
NOMBRE Recibi factura y OC
HORA Completa

SON: NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS

MEDIO DE PAGO: Consiganción bancaria

OBSERVACIONES: POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL CARRERA 59 No 26-21 CAN Basado en Pedidos de cliente 75373. Basado en Entregas 78270.

BODEGA: 16 BOGOTA

SUBTOTAL	**9,416,000.00**
DESCUENTO	**0.00**
IVA	**0.00**
RETEFUENTE	**235,400.00**
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL A PAGAR	**9,180,600.00**

VENDEDOR	GUÍA No.	FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
DPTO LICITACIONES			MERCANCIA RECIBIDA A SATISFACCIÓN NOMBRE, C.C./NIT, FECHA RECIBO

ME OBLIGO (NOS OBLIGAMOS) A PAGAR EN ESTA CIUDAD, EL VALOR DE ESTA FACTURA DE VENTA A FAVOR DE LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S SIN PERJUICIO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. EXCUSADO EL PROTESTO, LA PRESENTACIÓN Y LA NOTICIA DE RECHAZO, POR LA CUAL DECLARO (AMOS) COMO PROPIETARIO DEL NEGOCIO O REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DEL MISMO, O COMO REPRESENTANTE, DELEGADO O DEPENDIENTE LABORAL DE LA PERSONA COMPRADORA DE ESTA MERCANCÍA, LAS CUALES HE RECIBIDO EN SU NOMBRE O EN EL MÍO PROPIO A ENTERA SATISFACCIÓN. Impreso por SAP Bussines One Nit: 900320612-5, Factura electronica generada por Facture S.A.S. Nit: 900399741-7
DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NO. 18764080842907 02/10/2024 A 02/10/2026 DE E 70001 A E 90000

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS

Yo, FABIO ANTONIO MACHADO MONTENGRO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.201.661 de Barranquilla, con Tarjeta Profesional Nª 135845-T, en mi condición de Revisor Fiscal, certifico que LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. con NIT No. 900.240.177-9 ha cumplido con el pago de las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena. LIFE SUMINISTROS MEDICOS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de:

1. Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, correspondiente al mes de Septiembre de 2024.

2. Aportes a Salud correspondiente al mes de Octubre de 2024

De igual manera LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013.

Expedida a los 01 días del mes de octubre de 2024

Atentamente,

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
Nit: 900.240.177 - 9
FABIO ANTONIO MACHADO MONTENGRO
Revisor Fiscal

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No 2

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 08 de Octubre 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **09:00** horas del día **08 de Octubre** del año 2024, se reúnen en el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA 3 piso**, los señores; Responsable Servicio de Ginecología Hocen Dr. **VLADIMIR JOAQUIN ARDILA ALVARADO** Supervisor Contrato; Sr **OSCAR JAVIER CASTRO** Delegado de **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 96-8-20562-24**, suscrito con la firma **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S. A. S.**

Contrato No. **96-8-20562-24**

Plazo de ejecución del contrato hasta el **30 Diciembre de 2024**

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 Ítem 8- Grupo 4 Ítems 3 y 9).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA (PROLAPSO PISO PELVICO) (UPSYLON Y-MESH KIT)(BOSTON	4	DM01256	$2.354.000,00	$9.416.000,00
SUBTOTAL					**9.416.000,00**
IVA					**0**
TOTAL					**9.416.000,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- *El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual* SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x
	NÚMERO			

CTO. 96-8-20562-24 LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S FACT. E 70170

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DR	VLADIMIR JOAQUIN ARDILA ALVARADO	SERVICIO DE GINECOLOGIA HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	Dr. Vladimir Ardila Alvarado Ginecología y Obstetricia POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD
SR	OSCAR JAVIER CASTRO	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	DELEGADO LIFE SUMINISTROS	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
8/10/2024		x	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA (PROLAPSO PISO PELVICO)(UPSYLON Y-MESH KIT)(BOSTON	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA (PROLAPSO PISO PELVICO)(UPSYLON Y-MESH KIT)(BOSTON	C004932	2022DM-0009034-R1	IIA	1	31/01/2027	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E70170	96-8-20562-24	OSCAR JAVIER CASTRO
8/10/2024		x	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA (PROLAPSO PISO PELVICO)(UPSYLON Y-MESH KIT)(BOSTON	MALLA EN Y PARA SACROCOLPOPEXIA (PROLAPSO PISO PELVICO)(UPSYLON Y-MESH KIT)(BOSTON	C004933	2022DM-0009034-R1	IIA	3	28/02/2027	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E70170	96-8-20562-24	OSCAR JAVIER CASTRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Vladimir Arolida

C.C. 79125085 DE: BTA.

Dr. Vladimir Arolda Alvarado
Ginecologo y Obstetric
C.C. 79125085 RM 1276/92
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:01/08/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900240177 LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CLL 75 72 40 BG 4 METROTEX Teléfonos: 3176551342

Dirección electrónica: contabilidad@lifesumimed. Ciudad: BARRANQUILLA Municipio: ATLÁNTICO

Fecha de Inscripción: 30/03/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/02/2021

Matrícula Mercantil:465918 Fecha inicio de Actividades: 01/02/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/01/2024	03287491	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	TV 93 51 98 BG 73A PARQUE	3167702231

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/12/2023	C.C.	1140886756	EYLEEN VANESSA FLOREZ ARDILA	CONTADOR
14/03/2023	C.C.	32748089	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	REPRESENTANTE LEGAL
27/03/2024	C.C.	72201661	FABIO ANTONIO MACHADO MONTENEGRO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD